

**Proyecto/ Guía docente de la asignatura ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO. Curso 2019-20**

<b>Asignatura</b>	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO		
<b>Materia</b>	Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales		
<b>Módulo</b>	Formación básica		
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
<b>Plan</b>	422	<b>Código</b>	41269
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo cuatrimestre. Curso 2019-2020	<b>Tipo/Carácter</b>	FB
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	Primero
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Española		
<b>Profesor responsable</b>	Esther Merino Llorente		
<b>Departamento</b>	Dpto. de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo.		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono, tutorías...)</b>	Esther Merino Llorente Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Palencia. Edificio D. 3ª Planta. Despacho D 3.06 <a href="mailto:emerino@aip.uva.es">emerino@aip.uva.es</a> Tl. 979 108190  <b>Tutorías:</b> Martes, de 10.00 a 11.00 hs y de 12.00-14.00 hs Miércoles, de 11.00-14.00 hs		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****1.1 Contextualización**

El área de Derecho Administrativo imparte docencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en las siguientes asignaturas: Elementos de Derecho Público, Políticas públicas sociolaborales, Derecho de la Función Pública y Régimen Jurídico del Autoempleo.

**1.2 Relación con otras materias**

La asignatura Elementos de Derecho Público guarda relación con las materias más específicas que se imparten por el área.

**1.3 Prerrequisitos**

No hay requisitos previos.

**2. Competencias**



## 2.1 Generales

### Instrumentales

- CG.1.Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2.Capacidad de organización y planificación
- CG.3.Comunicación oral y escrita
- CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6.Capacidad de gestión de la información
- CG.7.Resolución de problemas
- CG.8.Toma de decisiones

### Personales

- CG.9.Trabajo en equipo
- CG.14.Razonamiento crítico
- CG.15.Compromiso ético

### Sistémicas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones

## 2.2 Específicas

### Disciplinares

- CE.1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales

### Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.25. Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

### Académicas

- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

## 3. Objetivos

Adquirir conocimientos básicos sobre el Derecho aplicable a las Administraciones públicas, en sus aspectos más generales (su naturaleza y fundamento, sus bases constitucionales, sus principios), en cuanto se refiere a su organización (teoría general y organización concreta en España) y en lo relativo a las principales instituciones que encauzan jurídicamente su actuación (acto administrativo y reglamento) y garantizan su sumisión a la legalidad, principalmente mediante la tutela judicial contencioso-administrativa.

## 4. Contenidos

### Primera Parte. INTRODUCCIÓN.

#### I.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO. BASES CONSTITUCIONALES.

Lección 1ª.- *El Estado. Su configuración constitucional como Estado social y democrático de Derecho y como Estado autónómico.*



Lección 2ª.- *La Administración Pública*.-1. Concepto de Administración y análisis de sus elementos definitorios.- 2. Personificación jurídica de la Administración Pública.- 3. Clases de Administraciones Públicas.- 4. El principio de legalidad.- 5. Las potestades administrativas.- 6. Privilegios de la Administración.- 7. Administración y Justicia.

Lección 3ª.- *El Derecho Administrativo*.-1. Concepto y caracteres.- 2. Derecho Público y Derecho Privado.- 3. Derecho Administrativo y otras ramas del ordenamiento jurídico. Derecho Tributario.

## II.- FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

Lección 4ª.- *Las fuentes del ordenamiento jurídico-administrativo*.-1. Estructura y características del ordenamiento jurídico-administrativo.- 2. La Constitución como norma jurídica.- 3. La ley: concepto y clases.- 4. Normas con fuerza de ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo.

Lección 5ª.- *Otras fuentes*.- 1. Los principios generales del Derecho.- 2. La costumbre.- 3. El precedente administrativo.- 4. La jurisprudencia.- 5. *Derecho Comunitario*.

Lección 6ª.- *El reglamento*.- 1.- Concepto y fundamento de la potestad reglamentaria.- 2. Clases de reglamentos.- 3. Límites de la potestad reglamentaria.- 4. La ilegalidad de los reglamentos.

## **Segunda Parte. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

### I.- INTRODUCCIÓN.

Lección 7ª.- *La organización administrativa*.- 1. Generalidad de los problemas organizativos.- 2. Teoría del órgano. Clases de órganos administrativos.- 3. La competencia. Modificaciones de la competencia.- 4. La jerarquía.- 5. Otras técnicas de reconducción a la unidad.- 6. La descentralización y la desconcentración.

### II.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA.

#### A)EL ESTADO.

Lección 8ª.- *La organización administrativa española: la Administración del Estado*.- 1. La Administración central.- 2. La Administración periférica estatal.- 3. La Administración consultiva del Estado.- 4. La Administración de control.

#### B) LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Lección 9ª.- *Las Comunidades Autónomas y la Administración de las Comunidades Autónomas*.- 1. Planteamientos constitucionales y creación de las Comunidades Autónomas.- 2. Las instituciones autonómicas.- 3. Competencias de las Comunidades Autónomas.- 4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León: Estatuto de Autonomía y organización de la Comunidad Autónoma.

#### C) LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y OTRAS ADMINISTRACIONES.

Lección 10ª.- *La Administración local*.- 1. Concepto y fundamento: garantía institucional de la autonomía local.- 2. El régimen local en el ordenamiento jurídico español.- 3. El municipio.- 4. La provincia.

Lección 11ª.- *Otras Administraciones*.- 1. La Administración institucional.- 2. La Administración corporativa.- 3. Las Administraciones independientes.

Lección 12ª.- *La Administración de la Unión Europea*.- 1. Proceso de formación.- 2. Instituciones comunitarias y Administración pública.

## **Tercera Parte. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL.**

### I.- TEORÍA DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y LOS CONTRATOS PÚBLICOS.



Lección 13ª.- *El acto administrativo*.- 1. Concepto y elementos.- 2. Clases. Estudio especial del acto presunto.- 3. Requisitos de validez: a). Subjetivos. b). Objetivos. c). Formales. d). En particular, el procedimiento: concepto, fundamento, bases constitucionales, tipos, principios generales, fases.- 4. Teoría y régimen de la invalidez: clases de invalidez y peculiaridades en el régimen jurídico-administrativo. Actos administrativos nulos de pleno derecho.- 5 Régimen de la eficacia del acto administrativo.

Lección 14ª.- *Los contratos del sector público*.- 1. Caracteres generales.- 2. Elementos estructurales de los contratos: las partes del contrato; los elementos objetivos; perfección y forma.- 3. El procedimiento de contratación.- 4. El contenido del contrato.- 5. La extinción del contrato.

## II.- CONTROL DE SU LEGALIDAD Y PROTECCIÓN DEL ADMINISTRADO.

A) Posición jurídica del administrado.

Lección 15ª.- *El administrado*. 1.- *Su capacidad jurídica y de obrar*. 2.- *Situaciones jurídicas subjetivas activas y pasivas*. 3.- *Garantías*.

B) Revisión de los actos administrativos por la Administración.

Lección 16ª.- *La revisión por la Administración de la legalidad de su actuación*.- 1. La revisión de oficio.- 2. Los recursos administrativos: concepto y características generales. A) Recursos ordinarios: a) Recurso de alzada; b) Recurso de reposición. B). Recurso extraordinario de revisión 3. Otros medios de revisión en vía administrativa.

C) Revisión jurisdiccional de la actuación administrativa.

Lección 17ª.- *La Jurisdicción contencioso-administrativa*. 1.- *Naturaleza y fundamento*. 2.- *Organización*. 3 *El proceso contencioso-administrativo*.-

## III.- RESPONSABILIDAD.

Lección 18ª.- *Responsabilidad de los Poderes públicos*. 1.- *Sistema constitucional de responsabilidad*. 2.- *Responsabilidad de la Administración Pública*. A) *El sistema de responsabilidad vigente: los caracteres del daño*. B) *La acción de responsabilidad*.

## **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, que se detallan a continuación, sirven para la adquisición de todas las competencias genéricas señaladas en el apartado anterior.

- Actividades presenciales:
  - Clase magistral: 3,6 ECTS.
  - Seminario práctico: 2,4 ECTS.
  - Tutoría individual o grupal y otras actividades.
  - Evaluación.
- Actividades no presenciales:
  - Estudio autónomo individual o en grupo: 3,6 ECTS.
  - Preparación y elaboración de trabajos: 2,7 ECTS.
  - Consultas bibliográficas, Internet: 1,8 ECTS.
  - Tutorías no presenciales: 0,9 ECTS.

### **Plan de Trabajo**



1. *Clases magistrales*: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis
2. *Prácticas o trabajos individuales o en grupos* concebidos como espacios de encuentro (de la responsabilidad individual y colectiva) y aprendizaje supervisado.
3. *Tutorías y otras actividades*

Los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia se colgarán en el campus virtual de la asignatura.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	36
Clases prácticas de aula (A)	18	Preparación y elaboración de trabajos	27
Laboratorios (L)		Consultas bibliográficas, Internet	18
Prácticas externas, clínicas o de campo		Tutorías no presenciales	9
Seminarios (S)	6		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

- La calificación final tendrá en cuenta la participación en las clases y la realización de las prácticas

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito	70%	Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar un aprobado en el examen final escrito.
Trabajos y ejercicios prácticos	25%	
Participación activa en clase	5%	



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria ordinaria:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Prueba escrita: 70%</li><li>○ Trabajos y ejercicios prácticos realizados por el alumnado: 25%</li><li>○ Valoración de la actitud y participación del alumnado en las actividades formativas: 5%</li></ul></li> <li>• <b>Convocatoria extraordinaria:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Prueba escrita: 100%</li></ul></li></ul> <p><b>Fechas de examen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Primera convocatoria: 8 de junio a las 9.00 horas en las aulas 23 y 26</li><li>- Segunda convocatoria: 26 de junio a las 9.00 horas en el aula 23</li></ul>

### 8. Bibliografía básica

GAMERO CASADO, Eduardo, y FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano, *Manual básico de Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, Madrid.

GAMERO CASADO, Eduardo, y FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano, *Derecho Administrativo para estudios no jurídicos*, Ed. Tecnos, Madrid.

GARCÍA DE ENTERRIA, Eduardo, y FERNÁNDEZ, Tomás Ramón, *Curso de Derecho Administrativo*, Ed. Civitas, Madrid.

MANGAS MARTÍN, Araceli, y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Ed. Tecnos, Madrid.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis, *Introducción al Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, Madrid.

PARADA, Ramón, *Derecho Administrativo*, Ed. Ediasa, Madrid.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo General*, Ed. Iustel, Madrid.

#### Recursos necesarios

[www.boe.es](http://www.boe.es)

<http://administracion.gob.es>

[www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

<http://europa.eu>

[www.iustel.com](http://www.iustel.com)

### 8. Consideraciones finales